

EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación jurídica, CONVOCATORIA PÚBLICA 006 de 2020, la cual tiene como objeto la "PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE BAJA COMPLEJIDAD CON ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RAYOS X, TOMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS COMO APOYO EN LA TOMA DE CONDUCTAS MÉDICAS Y ESPECIALIZADAS EN LOS PACIENTES Y USUARIOS ATENDIDOS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS"
Diciembre de 2019.

DOCUMENTOS	PROPONENTE		PROPONENTE	
	INVERSIONES CAFUR IPS S.A.S		SOCIEDAD AYUDAS DIAGNÓSTICAS S.A.S	
	ACREDITA		ACREDITA	
Representante Legal	JUAN FELIPE URREA RODRIGUEZ		JESUALDO ALONSO DURÁN URBINA	
CONDICIONES		FOLIO		FOLIO
Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	SI	1-3	SI	6-8
Documento original que acredite la conformación y representación del consorcio o unión temporal.	N/A	-	N/A	-
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	4	SI	17
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	5-10	SI	18-21
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	SI	ENTIDAD VERIFICA	N/A	-
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI	11-13	SI	22-23
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	14-15	SI	24-25
Registro Único Tributario.	SI	16	SI	26-32
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	17-18	SI	33-34
Antecedentes Judiciales.	SI	ENTIDAD VERIFICA	SI	44
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	19	SI	35
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	SI	20	SI	36-42
Autorización de órgano competente para la presentación de la propuesta.	N/A	-	N/A	-
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	SI	21	SI	43
Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP)	N/A	-	N/A	-
	CUMPLE		CUMPLE	

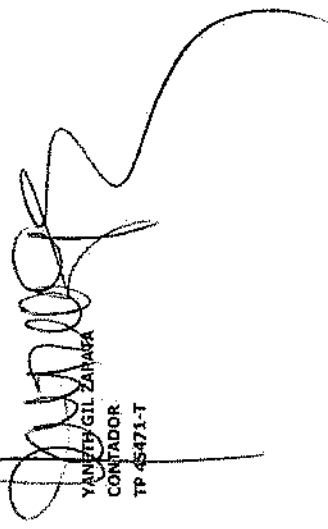
Original Firmado
JORGE ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
ABOGADO JURÍDICA

Original Firmado
MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO C
ASESOR JURÍDICO

EVALUACION FINANCIERA
ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA
CONVOCATORIA 06-2020

INDICADORES FINANCIEROS				IPS CASUR NIT 900.255.917
CAPITAL DE TRABAJO Debe ser como mínimo igual al 100% del presupuesto oficial \$ 419.919.840		ACTIVO CTE- PASIVO CTE		NIT 900.347.211-2 8.129.196.396-2.947.677.190 5.181.519.206 CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO. Cumple: El proponente debe acreditar un endeudamiento igual o inferior a 0,50		TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO		4.730.848.976/9.684.713.894 0,49 CUMPLE
RAZON CORRIENTE Cumple: El proponente debe acreditar tener una liquidez mayor o igual a 2		ACTIVO CTE/PASIVO CTE		8.129.196.396/2.947.677.190 3 6,75 CUMPLE

UNICO PROPONENTE
PREPUESTO \$ 419.919.840
OBJETO: PRESTACION INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE IMAGENES DIAGNOSTICAS (RADIOLOGIA CONVENCIONAL) OPERACION DE SERVICIOS DE RAYOS X QUE INCLUYA SOFTWARE , HARDWARE, TOMA DEL ESTUDIO , LECTURA, TRANSCRIPCION, ENTREGA DE RESULTADOS, DOTACION DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVOS, RECURSO HUMANO CALIFICADO E IDONEO.
PLAZO DE EJECUCION : 9 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA


YANETTY GIL ZARAYA
CONTADOR
TP 45471-T



EVALUACION TECNICA

CONVOCATORIA PÚBLICA N. 006 DE 2020

OBJETO: Prestación integral de los servicios de imágenes Diagnósticas de baja complejidad con actividad principal en la Operación del servicio de rayos X; toma de imágenes diagnóstica Como apoyo en la toma de conductas médicas y especializadas en los Pacientes y usuarios atendidos en los diferentes servicios de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

1. EVALUACION TECNICA

Se realiza verificación de criterios técnicos de cada una de las propuestas:

ITEM	PROPUESTA SAD		PROPUESTA CAFUR	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Toma de exámenes radiológicos	X		X	
Lectura exámenes radiológicos menor a 48 horas, realizado exclusivamente por Medico radiólogo.	X		X	
Toma de estudios radiológicos, urgencias y hospitalización Inmediata y entrega de lectura tiempo menor a 24 horas.	X		X	
RECURSO HUMANO				
CERTIFICACION POR ESCRITO DE:				
En cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de calidad Vigente, y de acuerdo a la demanda, el proveedor dispondrá de Recurso Humano de tipo profesional, técnico y auxiliar (Radiólogos, Tecnólogos de Radiología, transcriptor, recepcionista, y administrador del servicio) y todo el personal requerido para la prestación adecuada con calidad y oportunidad.	X		X	
Médico radiólogo con dos años de experiencia, con inscripción ante el RETHUS, verificación de las hojas de vidas y/o validación del título soportado y con el correspondiente validación del mismo, carné de radio protección al personal expuesto que labora.	X		X	
Tecnólogos en radiología con verificación de títulos y dos años de experiencia.	X		X	
Soportes solicitados en la normatividad vigente disponibles en la hoja de vida de cada funcionario que labore en la institución	X		X	
La disponibilidad del El MEDICO RADIOLOGO en modalidad de Teleradiología será de Lunes a Domingo para realizar la lectura de los exámenes en el caso de Urgencias y Hospitalización en un tiempo de hasta 24 horas.	X		X	
La disponibilidad de TECNOLOGOS EN RADIOLOGIA, será durante las 24 horas del día.	X		X	
Se garantizará la transcripción de resultados acorde a lo definido en el tiempo de respuesta descrito anteriormente.	X		X	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con el objeto de realizar recepción e información para asignación de citas, recepción de documentos, información sobre preparación, entrega de resultados, entrega de Informes.	X		X	
ITEM				
EQUIPOS				
Los equipos deben cumplir con los requisitos técnicos solicitados en el estándar de dotación y mantenimiento de la	X		X	

Resolución 2003 de 2014, resolución 4725 de 2005 y las demás normas vigentes que apliquen a la adecuada prestación del servicio. Las hojas de vida de cada equipo se anexarán en la propuesta y contienen: a. Las características del equipo como: Marca, Modelo, Serie, Tipo de Equipo, Uso del equipo, con soporte del registro invita y declaración de importación, La guía rápida de manejo de cada equipo. Estado, historial de mantenimiento correctivo y preventivo. b. Programación de mantenimiento preventivo y calibración de equipos. Hoja de vida del ingeniero biomédico encargado de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos. d. Manuales de operación en español, certificación que se anexará por escrito con los respectivos soportes. Posterior a la asignación del oferente se realizarán las hojas de vida de acuerdo a lo indicado por la Ingeniera Biomédica y área de calidad de la institución con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los formatos utilizados para tal efecto				
Equipos con ciclo de vida útil no mayor a 10 años, emisor de Rx, con mesa de Rayos con-bucky y rejilla ultrafina, tablero flotante, con tubo emisor para rayos x, de ánodo rotatorio, columna piso techo con soporte, bucky mural con rejilla ultrafina, colimador para protección antirradioactiva,	X		X	
Sistema de comunicación y archivo de imágenes (PACS) que permita integrar, optimizar y monitorear el flujo de la información.	X		X	
EQUIPO DE DIGITALIZACION DE IMÁGENES				
Equipo digitalizador de imágenes de alto volumen, con filtros predeterminados para las diferentes estructuras corporales, reconocimiento de diferentes tamaños de chasis y multiformato de impresión, CPU, Software instalado, monitor para visualización, sistema de quemador de CD,	X		X	
ESTACION DE OBSERVACION Y MANIPULACION DE IMÁGENES DIGITALES				
Estación de alta resolución con software de alta tecnología, con capacidad de almacenar gran cantidad de imágenes y sistema de marcación con capacidad de envío a varias pantallas visualizadoras.	X		X	
SOFTWARE Y EQUIPO DE IMPRESIÓN				
Módulo de consulta de resultados en caso de que el proveedor se retire del hospital; la cual debe ser entregada a la instrucción al área de Sistemas para asegurar su disponibilidad. Certificación que anexara por escrito	X		X	
Equipo de impresión de imágenes en CD, para entrega de resultados	X		X	
EQUIPO PORTATIL DE RADIOLOGIA				
Equipos con ciclo de vida útil no mayor a 10 años, con generador de alta frecuencia, tubo de rayos X y colimador,	X		X	
TODOS LOS EQUIPOS DEBEN ESTAR PROTEGIDOS CON UPS PARA EL CASO DE CAMBIOS DE VOLTAJE, Y DEBIDAMENTE ASEGURADOS.	X		X	
EQUIPO DE OFICINA Y COMPUTO				
La unidad de imágenes diagnosticas debe contar en el área administrativa asignada para la entrega de resultados, con los implementos necesarios (escritorios, sillas, archivadores), y los equipos de cómputo (licenciados con Windows 7 y office 2010 o superior) que requieran para el buen funcionamiento de la unidad.	X		X	
Certificar por escrito una atención Humanizada, y aplicación de las encuestas de satisfacción, aprobadas por el área de planeación y calidad	X		X	
El oferente garantizará una atención Humanizada, y su impacto debe ser medido mediante la aplicación de encuestas	X		X	

de satisfacción, aprobadas por el área de planeación y calidad, certificación que anexará por escrito				
2.1.4. MANTENIMIENTO CALIBRACION DE EQUIPOS				
La instalación, mantenimiento correctivo y preventivo deben ser asumidos por el oferente, y se aportarán todo el soporte documental exigido en la normatividad vigente con el objeto de dar cumplimiento a los estándares de habilitación, y estarán debidamente protegidos contra cambios de voltaje, y póliza de seguridad por pérdida	X		X	
Establecer cronograma de mantenimiento preventivo, que incluya la calibración, y garantizará el mantenimiento correctivo y suministro de repuestos para los equipos, sin que esto genere costo adicional a la entidad	X		X	
Certificación por escrito del oferente deberá asumir el mantenimiento correctivo y preventivo, insumos, del digitalizador de imágenes Cabestrea propiedad de la Institución el cual se usará como plan de contingencia ante el daño eventual de los equipos ofertados.	X		X	
VISITA A LAS INSTALACIONES				
Se garantizará por escrito la visita a las instalaciones antes de la presentación de la oferta	X		X	
DESCUENTOS Y OTROS				
Certificación por escrito de autorización para el descuentos del costo por uso de espacio, servicios públicos, y los definidos En este estudio	X		X	
El contratista deberá garantizar el estudio radio físico y presentará la Licencia De Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Salud de Cundinamarca con pleno cumplimiento de los requisitos exigidos por el debido ente de vigilancia y control, presentar certificación	X		X	
Realizar la aplicación de encuesta de satisfacción según directrices de atención al usuario, presentar certificación	X		X	
El contratista revisará y realizará la instalación y mantenimiento de la red eléctrica de acuerdo a los requerimientos técnicos de los equipos necesarios para su correcto funcionamiento, la cual será asumida por el oferente, y la cual será independiente para el servicio ofertado, presentar certificación	X		X	
Se anexará certificación a la propuesta de la visita a las instalaciones.	X		X	
El contratista deberá garantizar la continuidad del servicio en caso de presentarse daños en equipo o reposición de los mismos deberá disponer de un plan de contingencia que implique la toma del estudio solicitado, el cual podrá ser tomado por el contratista en otra sede y/o IPS, previa autorización de la Gerencia y con las mismas condiciones y obligaciones contractuales que son tomados en la Institución, presentar certificación	X		X	
Seguridad Industrial y salud ocupacional: El ofertante deberá presentar los programas y políticas que se implementaran dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 en cada uno de los integrantes del proceso o subproceso contratado.	X		X	
Deberá mantener asegurados los bienes y equipos de su propiedad y que use para la ejecución del contrato que se derlve de la presente invitación, Presentar certificación escrita	X		X	

2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OFERENTE N° 1: Sociedad Ayudas Diagnosticas SAS

Las certificaciones deberán cumplir con todos los requisitos en caso contrario no serán tenidas en cuenta para esta evaluación:

CONTRATO	TIEMPO	VALOR	OBJETO
006-2019	12 meses	\$503.648.000	Prestación integral del servicio de rayos X de la ESE HMGY cumpliendo la normatividad vigente.
017-2018	12 meses	\$573.000.000	Prestación integral del servicio de rayos X de la ESE HMGY cumpliendo la normatividad vigente.
0001-2010 2018	9 meses	\$1.4445.264.582	Montaje, operación y mantenimiento de una unidad de imagenología de la ESE Hospital San Rafael del Cesar
0001-2010 2017	12 meses	\$2.096.024.760	Montaje, operación y mantenimiento de una unidad de imagenología de la ESE Hospital San Rafael del Cesar
002-2012 2017	12 meses	\$732.398.566	Manejo autónomo del servicio de radiología que incluye manejo del personal, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e informes radiológicos
066-2015 2016	3 meses	\$776.250.000	Operar la actividad especializada de imágenes diagnosticas incluyendo el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de radiología del Hospital de Yopal ESE.
0001-2010 2016	12 meses	\$2.108.215.920	Montaje, operación y mantenimiento de una unidad de imagenología de la ESE Hospital San Rafael del Cesar
002/2012 2016	12 meses	\$721.533.210	Manejo autónomo del servicio de radiología que incluye manejo del personal, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e informes radiológicos
001-2015	11 meses	\$3.500.000.000	Operar la actividad especializada de imágenes diagnosticas incluyendo el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de radiología del Hospital de Yopal ESE.
001-2010 2015	12 meses	\$1.954.876.320	Montaje, operación y mantenimiento de una unidad de imagenología de la ESE Hospital San Rafael del Cesar
002-2012 2015	12 meses	\$683.481.213	Manejo autónomo del servicio de radiología que incluye manejo del personal, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e informes radiológicos

Propuesta que cumple con la continuidad de experiencia estipulada en el pliego.

OFERENTE N°2: Inversiones CAFUR SAS

CONTRATO	TIEMPO	VALOR	OBJETO
007-2019	12 meses	\$861.359.000	Prestación integral de los servicios de imágenes diagnósticas: ultrasonido, mamografías, TAC, estudios vasculares (arterial venoso) Doppler placentario, suministro de insumos para arco en C para la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas
273-2019 01 de enero al 31 de marzo 2019	3 meses	\$900.000.000	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos y procedimientos requeridos en el sub proceso de imagenología de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá
1424-2018 01 de dic al 31 de dic 2018	1 mes	\$140.000.000	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos y procedimientos requeridos en el sub proceso de imagenología de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá
880-2018 07 de julio al 31 de agosto 2018	2 meses	\$ 840.000.000	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos y procedimientos requeridos en el sub proceso de imagenología de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá
1301-2018 01 de nov al 30 de nov 2018	1 mes	\$280.000.000	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos y procedimientos requeridos en el sub proceso de imagenología de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá
1102/2018 01 de sep al 30 de nov 2018	3 meses	\$840.000.000	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos y procedimientos requeridos en el sub proceso de imagenología de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá
399-2017 02 febrero al 30 de mayo 2017	4 meses	\$ 1.175.000.000	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos y procedimientos requeridos en el sub proceso de imagenología de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá
1028-2017 01 de sep al 31 de dic 2017	4 meses	\$1.182.000.000	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos y procedimientos requeridos en el sub proceso de imagenología de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá
JUR 0231-2018 01 al 28 de feb 2018	1 mes	\$165.000.000	prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo del proceso de imagenología en la ESE Hospital San Rafael de Facatativá

JUR 961-20178 de noc de 2017 al 31 de enero 2018	3 meses	\$450.000.000	Operar de manera independiente con libertad de dirección asumiendo los riesgos de desarrollo del subproceso de imagenología en la ESE Hospital San Rafael de Facatativá
JUR 317-2017 07 de marzo al 07 de nov de 2017	8 meses	\$1.665.000.000	Operar de manera independiente con libertad de dirección asumiendo los riesgos de desarrollo del subproceso de imagenología en la ESE Hospital San Rafael de Facatativá
JUR 015-2017 01 feb al 06 mar	1 mes	\$211.000.000	prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo del proceso de imagenología en la ESE Hospital San Rafael de Facatativá
JUR 048-2017 03 de ene al 01 de feb	1 mes	\$185.000.000	prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo del proceso de imagenología en la ESE Hospital San Rafael de Facatativá
JUR 405-2016 16 de nov al 02 de ene	45 días	\$210.000.000	prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo del proceso de imagenología en la ESE Hospital San Rafael de Facatativá
JUR 355-2016 01 de nov al 15 de nov	15 días	\$ 92.000.000	prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo del proceso de imagenología en la ESE Hospital San Rafael de Facatativá
JUR 046-2016 01 de feb al 31 de oct de 2016	9 meses	\$1.627.000.000	prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo del proceso de imagenología en la ESE Hospital San Rafael de Facatativá
JUR 036-2015 01 de marzo al 31 de enero 2016.	11 meses	\$1.614.000.000	prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo del proceso de imagenología en la ESE Hospital San Rafael de Facatativá
JUR 016-2014 01 feb 2014 al 01 feb 2015	12 meses	\$1.438.000.000	prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo del proceso de imagenología en la ESE Hospital San Rafael de Facatativá

Propuesta que cuenta con la continuidad en la experiencia de acuerdo al pliego,



PAOLA GUTIERREZ C

REF. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



3. VALOR AGREGADO

OFERENTE No 1: Sociedad Ayudas Diagnosticas SAS

- ❖ Envío de resultados de estudios ambulatorios por correo electrónico eximiendo al usuario de regresar a la institución.
- ❖ Acondicionamiento de vestier interno para el servicio de rayos X.
- ❖ Punto de hidratación para los usuarios del servicio de rayos X (Dispensador de Agua).
- ❖ Confirmación de citas, telefónicamente para los usuarios de consulta externa.
- ❖ Equipo de TV para la sala de espera del servicio de rayos X.

Puntaje: 150

OFERENTE No 2: Inversiones CAFUR SAS

- ❖ Profesionales en radiología con subespecialidades (pediatría, neurología) como soporte en casos específicos.
- ❖ Digitalización de la sala de radiología por medio de DR inalámbrico, permitiendo mejorar los tiempos de atención.
- ❖ Equipos de radiología con fluoroscopio para la realización de estudios especiales como soporte a otras especialidades.
- ❖ Desarrollo de procesos de habilitación en Teleradiología.
- ❖ Apoyo continuo en procesos de habilitación y acreditación de procesos.
- ❖ El portal del paciente (en desarrollo actual) proyectando en reducir la asistencia de pacientes en los centros de prestación del servicio.

El valor agregado del DR requiere un servicio WiFi, la cual nuestra institución no cuenta de igual manera para visualizar las imágenes en el servicio de cirugía y reanimación se requiere una pantalla o monitor que de acuerdo a la ficha técnica no está incluido.

Puntaje: 250

Ing. Yon Alfaro
Referente Biomédico

Paola Gutiérrez
Referente de Epidemiología



FORMATO EVALUACION ECONOMICA

PROCESO: Gestión Jurídica

CÓDIGO	JUR-FTO-15
VERSIÓN	01
VIGENCIA	12/02/2019

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PUBLICA	X	INVITACIÓN A COTIZAR	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	Prestación integral de los servicios de imágenes Diagnósticas de baja complejidad con actividad principal en la Operación del servicio de rayos x, toma de imágenes diagnóstica Como apoyo en la toma de conductas médicas y especializadas en los Pacientes y usuarios atendidos en los diferentes servicios de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas			
VALOR				
OFERENTE 1				
RAZÓN SOCIAL	Sociedad ayudas diagnosticas SAS			
NIT/CC	900347211-2			
OFERENTE 2				
RAZÓN SOCIAL	Inversiones CAFUR IPS SAS			
NIT/CC	900.255.917-2			
OFERENTE 3				
RAZÓN SOCIAL				
NIT/CC				
OFERENTE 4				
RAZÓN SOCIAL				
NIT/CC				
OFERENTE 5				
RAZÓN SOCIAL				
NIT/CC				
OFERENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA O % DE PARTICIPACIÓN			PUNTAJE
OFERENTE 1	Porcentaje a reconocer por el hospital al Evento: 70%			700
	Tarifa fija mensual cápita: \$20.000.000			
OFERENTE 2	Porcentaje a reconocer por el hospital al Evento: 75%			664
	Tarifa fija mensual cápita: \$20.777.000			
OFERENTE 3				
OFERENTE 4				
OFERENTE 5				
OBSERVACIONES:				
ANEXOS:	NO		FOLIOS	NO X

Paola Gutierrez C
PAOLA GUTIERREZ C

REF. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA



CONSOLIDADO RESULTADOS CONVOCATORIA PÚBLICA 006 - 2020

“PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE BAJA COMPLEJIDAD CON ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RAYOS X, TOMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICA COMO APOYO EN LA TOMA DE CONDUCTAS MÉDICAS Y ESPECIALIZADAS EN LOS PACIENTES Y USUARIOS ATENDIDOS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS”

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso, el resultado es el siguiente:

OFERENTE	INVERSIONES CAFUR IPS S.A.S	SOCIEDAD AYUDAS DIAGNOSTICAS S.A.S.
FACTOR	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTE)	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO DE VALOR AGREGADO	250 PUNTOS	150 PUNTOS
OFERTA DEL SERVICIO	664 PUNTOS	700 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	914 PUNTOS	850 PUNTOS

ORIGINAL FIRMADA
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
GERENTE
E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA

Soacha- Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2019

*Proyectó Jorge Alberto García González – Abogado de Jurídica
V/B. Dra. Miguel Ángel Liñero C. – Asesor Jurídico
V/B. Dr. Pedro Enrique Chaves – Subgerente Administrativo*

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7312230, email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85, Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca